

Hilo de plata, y oro de Milan , a  
veinte reales la onça.

Encaxes falsos de oro, y plata , a  
seis reales la onça.

Gorgoran de la fabrica de Tolce-  
do, a veinte reales la vara.

Tafetan de lustre ancho, a diez y  
ocho reales la vara.

Y de lo angosto , a doce reales la  
vara.

*Generos Estrangeros.*

B Ayetas blancas, y negras de cien  
hilos de Inglaterra, a diez y siete  
reales la vara.

Dichas bayetas remetidas, a vein-  
te reales la vara.

Bayetas de Lumbreras, y Siguen-  
ça, a nueve reales la vara.

Bayetas remetidas de Puerto Ila-  
no, a doce reales la vara.

Lamparillas de primera suerte , a  
ocho reales la vara.

Rasillas, a seis reales la vara.

Aniscotes, a catorce reales la vara.

Barraganas, a quince reales la vara.

Piel de febre ancho, y lo angosto  
mas fino, uno, y otro a quince reales  
la vara.

Chamelotones anchos de Ingla-  
terra, a nueve reales la vara.

Chamelotones angostos de Flan-  
des, a nueve reales la vara.

Sempiternas de primera suerte , a  
quince reales la vara.

Sempiternas de segunda suerte , a  
oncete reales la vara.

Olanes anchos , a doce reales la  
vara,

Lanillas angostas, a diez rs. la vara

Herbages anchos, a diez rs. la vara.  
Filipichines de colores, a diez re-  
ales la vara.

Lienços de guinca , a cinco reales  
la vara.

Fustanes de Italia , a quatro reales  
la vara.

Bombasies de Inglaterra, a cinco  
reales la vara.

Olandillas anchas de algodon , a  
quattro reales y medio la vara.

Olandillas angostas, a tres reales  
la vara.

Fil de Retor de vara de ancho , a  
doce reales la vara.

Sargias finas del Imperio, a diez y  
ocho reales la vara.

Paños de Olanda , a quarenta y  
ocho reales la vara.

Escarlata, a cincuenta y cinco rea-  
les la vara.

El par de medias de Italia de vara  
y tercia, a cincuenta reales.

El par de medias de vara y quar-  
ta, a quarenta reales.

El par de medias de vara y sesmis,  
a treinta y tres reales.

El par de medias de lana para ho-  
bre de Inglaterra finas , a veinte y  
cuatro reales.

Cada par de medias de dicha fuer-  
te mas inferiores, diez y ocho reales.

Cada par de medias de las ordi-  
narias, a diez reales.

Medias de tornay de muger , nu-  
mero veinte, a quince reales el par.

Dichas medias de num. quince , a  
onze reales el par.

Dichas medias del num. diez , a  
diez reales el par.